

INFORME NO. 03

Periodo: Julio de 2024

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	No. C01. PCCNTR 6251272 DE 2024
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	Contratar a nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el servicio de atención de urgencias y emergencias médicas en sitio para los servidores judiciales, proveedores, contratistas y usuarios de las diferentes sedes judiciales y administrativas de la Rama Judicial de la cabecera del circuito de Villavicencio. Es de señalar que se cuentan con un promedio diario de: 750 servidores, 600 visitantes, 60 contratistas y proveedores.
CONTRATISTA:	AMBULANCIAS DEL LLANO SAS

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
1. Contratar la atención de urgencias y emergencias médicas en sitio, para todos los servidores judiciales, proveedores, contratistas, judicantes, practicantes universitarios y usuarios de las sedes de mayor concentración poblacional de la Rama Judicial.	<p>Durante el tercer mes de ejecución, la Rama Judicial solicito el servicio integral de atención prehospitalaria en la modalidad de área protegida para los funcionarios:</p> <div>  <div> <p>Servicio No. 85187</p> <p>Autorización:</p> <p>0</p> </div> <div> <p>AMBULANCIAS DEL LLANO S.A.S.</p> <p>GESTIÓN DE TRASLADO DE PACIENTES</p> <p>Cód. FR.05 - GTP Fecha vigencia: 12/02/2013 V: 01</p> </div> </div> <p>MEDICALIZADO-SENCILLO-LOCAL-No Select Fecha Tras: 25/07/2024 Hora: 12:00:00</p> <div> <div> <p>Solicita Servicio: ZONA SEGURA - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA</p> <p>Funcionario: Klarisg93</p> <p>Origen: PALACIO DE JUSTICIA</p> <p>Destino: PALACIO DE JUSTICIA</p> <p>Confirma: NNN NO SELECCIONADO</p> </div> <div> <p>Conductor Paramédico:</p> <p>Medico:</p> <p>Auxiliar:</p> <p>Movil:</p> <p>Tomado: 25/07/2024 Hora: 18:08:14</p> </div> </div> <div> <p>Afiliado: CASTELLANOS JUAN CARLOS - CC - 79512564</p> <p>Edad: 55 Años -7 Meses -9 Dias Eps: ZONA SEGURA - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA</p> <p>TipoPos: OTRO</p> </div> <div> <p>Idx Principal: REACCION AL ESTRÉS AGUDO</p> <p>Idx Relacionado 1: SIN DIAGNOSTICO</p> <p>Tipo Servicio : PBS Tutela/MIPRES :Otro</p> </div> <div> <p>Aceptación:</p> <p>Soportes:</p> <p>Ubicación:</p> <p>Cr 40 # 33-20 Barzal Alto Tel: PBX 60-8-6611612 Villavicencio - Colombia Email: referencia@ambulano.co MyGestión</p> </div>

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	<div>  <p>Servicio No. 85188 AMBULANCIAS DEL LLANO S.A.S. Autorización: GESTIÓN DE TRASLADO DE PACIENTES 0 Cód. FR.05 - GTP Fecha vigencia: 12/02/2013 V: 01</p> <p>MEDICALIZADO-SENCILLO-LOCAL-No Select Fecha Tras: 25/07/2024 Hora: 10:00:00</p> <hr/> <div> <div> <p>Solicita Servicio: ZONA SEGURA - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Funcionario: Klarisg93 Origen: PALACIO DE JUSTICIA Destino: PALACIO DE JUSTICIA Confirma: NNN NO SELECCIONADO</p> </div> <div> <p>Conductor Paramédico: Medico: Auxiliar: Movil: Tomado: 25/07/2024 Hora: 18:17:57</p> </div> </div> <div> <p>Afiliado: MEDINA TOVAR JEISSON ANDRES - CC - 1121830402 Edad: 37 Años -3 Meses -26 Dias Eps: ZONA SEGURA - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA TipoPos: OTRO</p> </div> <div> <p>Idx Principal: REACCION AL ESTRÉS AGUDO Idx Relacionado 1: SIN DIAGNOSTICO Tipo Servicio : PBS Tutela/MIPRES :Otro</p> </div> <div> <p>Aceptación: Soportes: Ubicación:</p> </div> <div> <p>Notas:</p> </div> <p>Cr 40 # 33-20 Barzal Alto Tel: PBX 60-8-6611612 Villavicencio - Colombia Email: referencia@ambullano.co MyGestión</p> </div>
	<div>  <p>Servicio No. 85463 AMBULANCIAS DEL LLANO S.A.S. Autorización: GESTIÓN DE TRASLADO DE PACIENTES 0 Cód. FR.05 - GTP Fecha vigencia: 12/02/2013 V: 01</p> <p>MEDICALIZADO-SENCILLO-LOCAL-No Select Fecha Tras: 31/07/2024 Hora: 08:30:00</p> <hr/> <div> <div> <p>Solicita Servicio: ZONA SEGURA - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Funcionario: Hchaux Origen: SEDE ADMINISTRATIVA CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA- RAMA JUDICIAL Destino: CLINICA META Calle 33 #36-50, V/cio (REF:3182341835-3102809268-3183383174) Confirma: NNN NO SELECCIONADO</p> </div> <div> <p>Conductor Paramédico: <i>Jorge</i> Medico: <i>castro</i> Auxiliar: <i>lizedh</i> Movil: <i>47</i> Tomado: 31/07/2024 Hora: 10:42:26</p> </div> </div> <div> <p>Afiliado: CARDENAS LUGO MONICA NATALIA - CC - 40331304 Edad: 35 Años -2 Meses -2 Dias Eps: ZONA SEGURA - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA TipoPos: OTRO</p> </div> <div> <p>Idx Principal: ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO Idx Relacionado 1: SIN DIAGNOSTICO Tipo Servicio : PBS Tutela/MIPRES :Otro</p> </div> <div> <p>Aceptación: Soportes: Ubicación:</p> </div> <div> <p>Notas:</p> </div> <p>Cr 40 # 33-20 Barzal Alto Tel: PBX 60-8-6611612 Villavicencio - Colombia Email: referencia@ambullano.co MyGestión</p> </div>

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
2. Brindar orientación médica vía telefónica a servidores públicos, contratistas, visitantes y demás personas que se encuentren en las sedes.	Durante el tercer mes de ejecución, la Rama Judicial no necesitó el servicio de orientación médica vía telefónica, para funcionarios, contratistas, visitantes y demás personas que se encuentren en las sedes relacionadas en el contrato en ejecución.
3. Dotar de equipos médicos portátiles de última generación a las Unidades de terapia intensiva móvil para el servicio de área protegida, que estará a cargo de un médico, una enfermera y un conductor camillero con entrenamiento en emergencias.	<p>El servicio fue prestado por un médico, una enfermera y un conductor camillero en caso de requerir traslado, tal como se puede evidenciar en el registro fotográfico de la obligación contractual #1, adicionalmente el personal llegó a atender el servicio en una ambulancia totalmente dotada de equipos médicos portátiles.</p>  

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo																																																																																																																																										
	<div></div> <div><p>INVERSIONES CLINICA DEL META S.A. 892000401</p><table><tr><th colspan="6">REPORTE DE TRIAGE</th></tr><tr><td>Cefitro Atención:</td><td>CLINICA META S. A.</td><td>N° Triage:</td><td>281378</td><td>Confirmado</td><td>Paciente Ausente</td></tr><tr><td>Documento:</td><td>40331304</td><td>Paciente:</td><td>MONICA NATALIA CARDENAS LUGO</td><td>Fecha del Triage:</td><td>31/07/2024 9:27:40 a.m.</td></tr><tr><td>Entidad:</td><td>SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL</td><td>Municipio:</td><td>VILLAVICENCIO</td><td>Edad:</td><td>40 Años</td></tr><tr><td>Especialidad:</td><td>MEDICINA GENERAL</td><td>Conducta:</td><td>Ninguna</td><td>Departamento:</td><td>META</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Clasificación:</td><td>TRIAGE III - URGENCIA</td></tr><tr><td colspan="6">SIGNOS VITALES</td></tr><tr><td>Tensión Arterial:</td><td>110/70</td><td>Frecuencia Cardíaca:</td><td>75</td><td>Frecuencia Respiratoria:</td><td>18</td></tr><tr><td>SO2:</td><td>98</td><td>Estado de Conciencia:</td><td>Alerta</td><td>Peso (kg):</td><td>0.00</td></tr><tr><td>Motivo Consulta:</td><td colspan="5">TRASLADO PRIMARIO DESDE SU TRABAJO</td></tr><tr><td>Observaciones:</td><td colspan="5">PACIENTE DE 40 AÑOS QUIEN PRESENTO CAIDA DE +/- 4 ESCALONES CON TRAUMA EN TOBILLO BILATERAL POR DOBLAMIENTO POR LO QUE TRASLADAN</td></tr><tr><td colspan="6">ANTECEDENTES</td></tr><tr><td colspan="6">☐ Diabetes ☐ Enfermedad Coronaria ☐ ACV ☐ Enfermedad Pulmonar ☐ Convulsiones ☐ Hipertenso</td></tr><tr><td colspan="6">☐ Hospitalización reciente ☐ Infarto Reciente ☐ Anticoagulado ☐ Parto Reciente ☐ Otros Antecedente</td></tr><tr><td colspan="6">Otros Antece:</td></tr><tr><td colspan="6">Cirugías:</td></tr><tr><td colspan="6">Alergias:</td></tr><tr><td colspan="6">Medicamentos:</td></tr><tr><td colspan="6">☐ Planifica Método: Natural Fecha Última Regla:</td></tr><tr><td colspan="6">ARRIBO A URGENCIAS</td></tr><tr><td colspan="6">☒ Consulta Espontanea ☐ Remisión ☐ Collar Cervical ☐ Tabla Espinal ☐ Férula Extremidad ☐ Oxígeno</td></tr><tr><td colspan="6">☐ LEV ☐ SNG ☐ S. Vesical ☐ Tubo de Tórax ☐ Intubación traque ☐ Acción ☐ Soat</td></tr><tr><td colspan="6">☐ Consulta Externa HUB ☐ Enfermedad Tipo de Llegada: Ambulancia</td></tr></table></div>	REPORTE DE TRIAGE						Cefitro Atención:	CLINICA META S. A.	N° Triage:	281378	Confirmado	Paciente Ausente	Documento:	40331304	Paciente:	MONICA NATALIA CARDENAS LUGO	Fecha del Triage:	31/07/2024 9:27:40 a.m.	Entidad:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL	Municipio:	VILLAVICENCIO	Edad:	40 Años	Especialidad:	MEDICINA GENERAL	Conducta:	Ninguna	Departamento:	META					Clasificación:	TRIAGE III - URGENCIA	SIGNOS VITALES						Tensión Arterial:	110/70	Frecuencia Cardíaca:	75	Frecuencia Respiratoria:	18	SO2:	98	Estado de Conciencia:	Alerta	Peso (kg):	0.00	Motivo Consulta:	TRASLADO PRIMARIO DESDE SU TRABAJO					Observaciones:	PACIENTE DE 40 AÑOS QUIEN PRESENTO CAIDA DE +/- 4 ESCALONES CON TRAUMA EN TOBILLO BILATERAL POR DOBLAMIENTO POR LO QUE TRASLADAN					ANTECEDENTES						☐ Diabetes ☐ Enfermedad Coronaria ☐ ACV ☐ Enfermedad Pulmonar ☐ Convulsiones ☐ Hipertenso						☐ Hospitalización reciente ☐ Infarto Reciente ☐ Anticoagulado ☐ Parto Reciente ☐ Otros Antecedente						Otros Antece:						Cirugías:						Alergias:						Medicamentos:						☐ Planifica Método: Natural Fecha Última Regla:						ARRIBO A URGENCIAS						☒ Consulta Espontanea ☐ Remisión ☐ Collar Cervical ☐ Tabla Espinal ☐ Férula Extremidad ☐ Oxígeno						☐ LEV ☐ SNG ☐ S. Vesical ☐ Tubo de Tórax ☐ Intubación traque ☐ Acción ☐ Soat						☐ Consulta Externa HUB ☐ Enfermedad Tipo de Llegada: Ambulancia					
REPORTE DE TRIAGE																																																																																																																																											
Cefitro Atención:	CLINICA META S. A.	N° Triage:	281378	Confirmado	Paciente Ausente																																																																																																																																						
Documento:	40331304	Paciente:	MONICA NATALIA CARDENAS LUGO	Fecha del Triage:	31/07/2024 9:27:40 a.m.																																																																																																																																						
Entidad:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL	Municipio:	VILLAVICENCIO	Edad:	40 Años																																																																																																																																						
Especialidad:	MEDICINA GENERAL	Conducta:	Ninguna	Departamento:	META																																																																																																																																						
				Clasificación:	TRIAGE III - URGENCIA																																																																																																																																						
SIGNOS VITALES																																																																																																																																											
Tensión Arterial:	110/70	Frecuencia Cardíaca:	75	Frecuencia Respiratoria:	18																																																																																																																																						
SO2:	98	Estado de Conciencia:	Alerta	Peso (kg):	0.00																																																																																																																																						
Motivo Consulta:	TRASLADO PRIMARIO DESDE SU TRABAJO																																																																																																																																										
Observaciones:	PACIENTE DE 40 AÑOS QUIEN PRESENTO CAIDA DE +/- 4 ESCALONES CON TRAUMA EN TOBILLO BILATERAL POR DOBLAMIENTO POR LO QUE TRASLADAN																																																																																																																																										
ANTECEDENTES																																																																																																																																											
☐ Diabetes ☐ Enfermedad Coronaria ☐ ACV ☐ Enfermedad Pulmonar ☐ Convulsiones ☐ Hipertenso																																																																																																																																											
☐ Hospitalización reciente ☐ Infarto Reciente ☐ Anticoagulado ☐ Parto Reciente ☐ Otros Antecedente																																																																																																																																											
Otros Antece:																																																																																																																																											
Cirugías:																																																																																																																																											
Alergias:																																																																																																																																											
Medicamentos:																																																																																																																																											
☐ Planifica Método: Natural Fecha Última Regla:																																																																																																																																											
ARRIBO A URGENCIAS																																																																																																																																											
☒ Consulta Espontanea ☐ Remisión ☐ Collar Cervical ☐ Tabla Espinal ☐ Férula Extremidad ☐ Oxígeno																																																																																																																																											
☐ LEV ☐ SNG ☐ S. Vesical ☐ Tubo de Tórax ☐ Intubación traque ☐ Acción ☐ Soat																																																																																																																																											
☐ Consulta Externa HUB ☐ Enfermedad Tipo de Llegada: Ambulancia																																																																																																																																											
4. Con ocasión a que un usuario requiera ser trasladado a centro asistencial, Si el médico así lo considera necesario, se realiza el traslado del paciente al centro hospitalario más cercano. El traslado	Considerando que la Rama Judicial solicito el servicio de atención médica prehospitalaria, el usuario requirió el traslado a centro asistencial, no obstante, en caso de requerir el traslado, Ambulancias del Llano tenía dispuesta la ambulancia para el traslado.																																																																																																																																										

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
<p>se realiza en unidades médicas tipo ambulancia de baja y mediana complejidad con equipos de alta tecnología, con conductor experto, acompañada por un recurso humano calificado médico y/o enfermera o auxiliar, con entrenamiento en Emergencias, soporte avanzado de trauma y cardiovascular, como también en técnicas de reanimación cardiopulmonar, el médico que brinda los servicios de área protegida en sedes, entregará el paciente al médico del centro asistencial, aportando las ayudas diagnósticas que se hayan adelantado y con historial clínico.</p>	
<p>5. Los servicios de área protegida serán brindados con profesionales y el recurso humano competente y habilitado según lo establecido por la Secretaría de Salud para la atención en caso de emergencia y urgencias médicas, quienes deben contar con las debidas licencias a que haya lugar.</p>	<p>La prestación servicio solicitado se realizó en una ambulancia con de equipos médicos portátiles de última generación a las Unidades de terapia intensiva móvil para el servicio de área protegida, que estaba a cargo de un médico, una enfermera y un conductor camillero con entrenamiento en emergencias.</p>

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
6. Los servicios de área protegida estarán a cargo de un médico, una enfermera y un conductor camillero con entrenamiento en emergencias. Los profesionales de la salud que presten el servicio deben contar con los equipos médicos portátiles para estabilización y reanimación de personas en situación de urgencia o emergencia, insumos y elementos de protección personal y de bioseguridad necesarios.	La prestación servicio solicitado se realizó en una ambulancia con de equipos médicos portátiles de última generación a las Unidades de terapia intensiva móvil para el servicio de área protegida, que estaba a cargo de un médico, una enfermera y un conductor camillero con entrenamiento en emergencias.
7. Los insumos y medicamentos que sean utilizados durante el servicio de área protegida deben venir debidamente sellados y rotulados, evidenciando las fechas de vencimiento, el contenido de estos y registro Invima.	La empresa Ambulancias del Llano, da cumplimiento a los estándares de la cadena de protección y fechas de vencimiento de los insumos y medicamentos que suministra a los pacientes en el momento de prestar el servicio de atención médica.
8. El servicio de área protegida se extenderá a los eventos culturales, sociales y deportivos en los que participen los servidores públicos de la Rama Judicial, dentro del perímetro urbano de Villavicencio.	En el mes de junio, la Rama Judicial no solicita servicio o apoyo para actividades y / o eventos culturales.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
9. Participar en al menos un (1) Simulacro en las instalaciones de la Corporación, con vehículo, personal y equipos con los que brinda servicios de área protegida.	La Rama Judicial no ha solicitado la participación del personal médico de Ambulancias del Llano en simulacros de evacuación. No obstante, estamos dispuestos a atender la invitación en el momento que se requiera
10. El servicio de área protegida y la orientación médica telefónica estará a disposición de lunes a domingo, las veinticuatro (24) horas del día, sin exclusiones por edad o enfermedad, sin límite de uso, sin costos adicionales por la asistencia médica integral y sin costo adicional en la atención o en el traslado.	Ambulancias del Llano tiene disponible el servicio de área protegida y la orientación médica telefónica las 24 horas del día, de lunes a domingo, para cuando la Rama Judicial lo requiera.

El presente informe se rinde el 08 de agosto de 2024



VALERIA JARAMILLO GARZÓN

C.C 1.006.877.027